

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT: Autoriza Participación en  
"Encuentro Zonal PMJH."

-----  
MONTE PATRIA, 25 de Mayo del 2015

VISTOS

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 que aprueba Instalación de Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre del 2012.
- Decreto Alcaldicio n° 13.082 de fecha 09.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal 2015.
- Ord. N° 207, Sernam
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 6.049**

**1.-AUTORIZASE**, la Participación en Encuentro Zonal del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar a realizarse entre los días 16 y 19 de Junio del año en curso en la ciudad de Valparaíso, a los funcionarios que se indican.

Srta. MARIA JOSE GONZALEZ TAPIA, Rut N° [REDACTED] Asistente Social.

Srta. ELIZABETH CORTES FLORES, Rut N° [REDACTED] Técnico en Trabajo Social.

**2.- ANTICIPESE**, al funcionario antes individualizado los siguientes valores.

Maria González Tapia

03 Viáticos al 100%	\$ 50.578.-	\$ 151.734.-
01 Viatico al 40%	\$ 20.231.-	\$ 20.231.-
Pasajes	\$ 30.000.-	\$ 30.000.-
Movilización	\$ 10.000.-	\$ 10.000.-
		\$ 211.965.-

Elizabeth Cortes Flores

03 Viáticos al 100%	\$ 41.047.-	\$ 123.141.-
01 Viatico al 40%	\$ 16.419.-	\$ 16.419.-
Pasajes	\$ 30.000.-	\$ 30.000.-
Movilización	\$ 10.000.-	\$ 10.000.-
		\$ 179.560.-

**3.- IMPUTESE**, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.006.002 Dideco, Encargada Programa de la Mujer, Área de Gestión 2.10.1, del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIA MUNICIPAL

JCCB/MCHC/mcc

ALCALDE